

Supervisión de casos clínicos

*Por Juan Antonio Abeijón Merchán
Piquiatra. Servicio Vasco de Salud. Responsable de la Comunidad Terapéutica de Manu
Ene. Miembro del Grupo Naven.*

SUPERVISION DE LA TAREA

El trabajo de Supervisión supone una intervención de un tercer nivel sobre un equipo de profesionales en temas relacionados con la salud mental y con las toxicomanías.

Los tres niveles de estructuración global del trabajo que define la Supervisión son los siguientes

1er Nivel: Es el referido a la intervención directa de los profesionales del equipo con los usuarios del mismo. La intervención propiamente dicha (intervención terapéutica, estructuración de un programa preventivo, trabajo sobre la demanda ...).

2º Nivel: Es el referido a la reflexión que se produce en el interior del equipo de profesionales con respecto a: el trabajo directo con los usuarios (adecuación de las ofertas del equipo a las propias respuestas del usuario) y a los niveles de discusión del propio equipo (jerarquización de responsabilidades, desarrollo de los niveles de comunicación ...).

3er Nivel: El referido al que llamamos más estrictamente Supervisión plantea la intervención de una tercera persona, como no perteneciente directamente al equipo de intervención con los usuarios del servicio y que sin descartar la posibilidad de una intervención directa realiza fundamentalmente su trabajo sobre el propio equipo de profesionales con estos objetivos:

1--Aportar niveles de discusión más amplios sobre cada situación particular o individual.

2.-Permitir una adecuación en las intervenciones a las capacidades individuales de cada profesional respetando la estructura jerárquica.

3.-Desarrollar las capacidades personales de cada miembro del equipo proponiendo y realizando intervenciones en casos concretos.

4.-Trabajar sobre la estructura jerárquica y el circuito de transmisión de información presente en el propio equipo de profesionales.

5.-Proponer temas de formación permanente y ampliar de los recursos de reflexión teórica del equipo de intervinientes.

6.-Reflexión y estudio sobre los cambios efectuados en la demanda de atención de los usuarios así como de las diversas ofertas existentes en el mercado.

En ningún caso la existencia de una intervención a tercer nivel tal como aquí se propone indica una consideración del equipo profesional de intervinientes, como un equipo «en aprendizaje», «infravalorado» o «tutelado», sino más bien un recurso que requiere madurez en el equipo de profesionales intervinientes y en la propia estructura del servicio.

OBJETIVOS DE LA SUPERVISION

*Propiciar un espacio de encuentro e intercambio en torno a la propia práctica de intervención.

*Mejorar la práctica profesional, ubicando ésta en el marco de un grupo de profesionales, con la asistencia del Supervisor.

*Analizar situaciones concretas en la Intervención con Familias en los diferentes casos.

CONTENIDOS

*La intervención con familias.

*Análisis de la petición.

*Análisis de la situación de la red.

*Abordaje de las situaciones temidas.

*La mejora del Equipo de Trabajo.

*Supervisión del propio trabajo profesional y todos los elementos implicados en él.

- Personales
- Grupales y equipos
- Procesos
- Procedimientos
- Instituciones